



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION ARICA - PARINACOTA  
I. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO

## ACTA N° 22 REUNIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a 04 días del mes de Agosto de dos mil diez, siendo las 10:41 hrs., en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, ubicada en Ignacio Carrera Pinto S/N, se celebra la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Alex Castillo Blas y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. LUCIO CONDORI ALAVE
- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

### TABLA A TRATAR:

1. Aprobación de Actas
2. Lectura Correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Exposición del Señor Luis Manzano Soza  
Temas:
  - Remate de Bienes Municipales dados de Baja.
  - Modificación de fondos Zofri, para contratar a ITO de Obras.
5. Exposición del Señor Alvaro Palma Basualto.  
Temas:
  - Traspaso de saldos de Prodesal II, primer semestre a Bono Básico del Segundo Semestre.
  - Aprobación de montos para Prodesal II, Segundo Semestre.
6. Puntos Varios

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS

## 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

### ✓ Oficio C-1 096/2010

Remite:

- Sr. Néstor Tenorio Franco, Presidente Mancomunidad de Municipios Aymaras sin Frontera Oruro – La Paz.

- Sr. Iván Infante Chacón, Vicepresidente del Equipo Directivo del Programa

- Sr. José Luis Ticona Sanjinez, Secretario del Equipo Directivo del Programa

- Sr. Omar Veliz, Primer Director del Equipo Directivo del Programa Perú- Chile – Bolivia.

Asunto: Programa Recuperación, Fomento y Puesta en Valor de Patrimonio Cultural y Natural Aymara ATN/OC-10759-RG. Convocatoria Reunión Equipo Directivo del Programa.

A realizarse: en la Comunidad de Titaco, Municipio Distrital de Titaco, Departamento de Tacna, Perú, entre el 10 y 11 de Agosto del presente año.

### ✓ Oficio 093/2010

Remite: Sr. Iván Infante Chacón, Alcalde de Pica y Presidente de la Asociación de Municipalidades rurales de Tarapaca y Arica – Parinacota.

Asunto: Informa de Actividades programadas para primera quincena de Agosto.

## 3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales

El Alcalde informa sobre viaje a Santiago, reunión que sostuvo con el Ministro de Educación. Reunión en la cual estuvo el Jefe de División, en donde se trato sobre la construcción del internado de Visviri, indicando que por problemas administrativos se perdió la carpeta y por ende no fue considerado en el presupuesto 2010.

El Seremi, le manifestó al Sr. Alcalde, la existencia de fondos disponibles. Quedando solo pendientes los proyectos relacionados con la construcción del Comedor y salón.

El 03 de Agosto del 2010, Asistió a reunión con el Sr. Intendente, en donde se tomo conocimiento de la terminación del Contrato con la Empresa contratada para la electrificación.

Se informa además que se sostuvo conversación con el Seremi de Agricultura, en donde se planteó la necesidad de que se considere Zona de Catástrofe a la Comuna de General Lagos, por el tema del Puma.

Relacionado a lo mismo se informa que se patrocina demanda de la Sra. Zarzuri, pobladora afectada por ataque del puma.

Informa además de ello, que recibió un documento de parte del Alcalde de Palca –Perú el Sr. Aureliano Gutiérrez, en donde se manifestaba el interés de realizar la Feria Camélida en el mes de Octubre junto al Alcalde de Charaña Sr. Wladimir Montes. A lo anterior el Sr. Alcalde indica que por problemas de recursos el municipio no está en condiciones de poder participar, a lo que el Alcalde de Palca – Perú, indico que ellos tienen fondos de Organizaciones Internacionales, y solo estarían solicitando apoyo en algunas cosas, por lo que el Alcalde indica que esta información más acabada se informara, una vez que sostenga nuevamente una reunión con ambos alcaldes.

**El Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, quien indica que:**

No tiene que informar ninguna gestión, puesto que la reunión ordinaria del Concejo se llevo a cabo solo la semana pasada.

El Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz da por finalizado el informe de Gestión.

**El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal Delfin Zarzuri Condori, quien informa que:**

Estuvo en la localidad de Colpitas, visitando los proyectos a través de Fondos Orígenes, Indap y Conaf los Corrales techados.

Indicando además de ello que estuvo en Guacoyo, visitando proyectos Conaf, Indap, que consiste en Corrales Techados y Cercos de protección y Cercos móviles de recuperación de bofedales.

El Sr. Concejal Delfin Zarzuri Condori da por finalizado el informe de su gestión.

**El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Angel Villanueva Sarco, quien informa:**

Que el día sábado participó en actividad convocada por Liga Andina, Canto al Sol.

El Sr. Ángel Villanueva Sarco, da por finalizado el informe de su gestión.

**El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal Francisco Flores Mamani, quien informa:**

Que el viernes 30 de Julio del 2010, Asistió a convocatoria en el Cine Tacora, en donde se cito a exferroviarios y jubilados, a tratar el tema de Demanda por contaminación, lugar donde se facilitaron formularios para adherirse a la demanda.

Informa que participó en 3era. Fiesta de Liga Andina, Canto al Sol, como jurado.

El Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, da por finalizado el informe de su gestión.

**El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal Jorge Quelca Flores, quien informa:**

Solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que se proporcione los faroles que habían antiguamente en la plaza de Visviri, pero ahora para alumbrar la fiesta en la estancia de Ancara "Locumba – Ancara". Además de ello solicita colchones.

El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores da por finalizado el informe de su gestión.

**El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejal Lucio Condori Alave quien:**

Indica que no tiene participación que informar.

El Concejal Sr. Lucio Condori Alave da por finalizado el informe de su gestión.

#### 4. Exposición del Señor Luis Manzano Soza

##### Temas:

- Remate de Bienes Municipales dados de Baja.
- Modificación de fondos Zofri, para contratar a ITO de Obras.

El Sr. Luis Manzano Soza, informa al Honorable Concejo Municipal los Bienes a Remate:

Indicando que los bienes Contemplados para remate eran el Camión en un \$4.000.000.- como base, la retroexcavadora con \$8.000.000.- Informando a la vez que este ultimo activo fijo ya no se estaría rematado por la destinación de fondos para su reacondicionamiento y el Furgón Hunday el mismo caso, por la entrega de fondos al Depto. de Educación para su reacondicionamiento.

Posteriormente informa de los Paquetes a remate:

- 7 CPU, 5 MAUSE Y 5 TECLADO \$5000.- Mínimo, que se encuentran en mal estado.
- 6 PANTALLA DE PC VALOR DEL PAQUETE: \$10.000.-
- MICROCOMPONENTE \$5.000.- C/U
- REPRODUCTORES HC \$2.000.-
- NEUMATICOS 15 UNID.\$20.000
- BATERIAS (LAS EXISTENTES) \$ 30.000.-
- UPS Y DOS IMPRESORAS A INYECCION QUE ESTAN EN MAL ESTADO \$30.000.-

Ratificando entonces que no se estarían rematando la Retroexcavadora, ni el Furgón, pero si informa al Alcalde que se incorpora al remate Grupos electrógenos. Los cuales individualiza:

- Grupo electrógeno de Ancolacane y Guacoyo.

Se procede a fijación de valores de remate:

1er. Grupo electrógeno \$250.000.- MARCA VISTER

2do. Motor pequeño \$100.000.-

El valor a rematar del Camión nuevamente es llevado a votación quedando en \$2.000.000.-

Además de ello se incorpora los siguientes vehículos a rematar para desarme:

Ambulancia Chevrolet \$100.000.-

Auto Toyota Corola \$100.000.-

Pajero \$100.000.-

El Sr. Alcalde indica que se debe hacer un decreto para dar de baja la patente de estos vehículos e indicar que se van a desarme por remate.

Terminado el Tema del Remate, el Sr. Luis Manzano Soza, informa al Sr. Alcalde la 3era. Modificación Presupuestaria.

La cual básicamente se debe a modificaciones en las partidas de Fondos Zofri.

El Sr. Alcalde pide la palabra para informarles a los Concejales que en las Partidas de Fondos Zofri se habían presupuestado un gasto de \$10.000.000.- para la compra del Relleno Sanitario y debido a que no se presentó ningún interesado en vender, puesto que se llamo a licitación, se envió oficio a los dirigentes, por razones de que algunos de los dueños de terrenos hacen mención a que no tienen regularizado los papeles y otros por que no han llegado a un acuerdo entre las familias, por lo tanto todo esto imposibilitó la compra de un terreno para utilizarlo como vertedero, debido a que el único que está en posibilidad de vender el terreno solicitaba \$40.000.000.- por 2 hectáreas.

Indica además de ello que está gestionando solicitar al Seremi de Bienes Nacionales, la prestación de un terreno para utilizarlo como vertedero, el cual no tiene ningún interés de lucro sino que va en forma directa a beneficio de los pobladores de la comuna.

El Sr. Alcalde indica además que deben de contemplarse en esta modificación la suma de \$1.500.000.- fondos que serían utilizados para la compra de mallas de protección para el gimnasio de Chujlluta con la finalidad de poder anticiparse a daños en su infraestructura propias de los deportes practicados.

El Sr. Luis Manzano solicita la palabra indicando que a petición del Concejo Municipal, en donde se solicitaba que estuviera a la brevedad operativa la señal de Chislluma, en donde se tenía presupuestado la suma de \$1.200.000.- pero no se habían contemplados trabajos a realizar por el Sr. Ruderico Borquez, quien es experto en esta área, por lo tanto al solo contemplarse en este presupuesto la compra de los equipos y no la instalación de ellos, es por ello que se modifica el presupuesto debido a que al cancelar los servicios del Sr. Borquez y factura por servicios electrónicos de RodCastell por la compra se genera un saldo negativo de 2.393.800.- Por lo tanto se solicita incrementar los saldos a esta cuenta puesto que ya se cancelaron los servicios utilizados.

La otra modificación se produce, a que según lo requerido por el concejo en relación a la compra de las 15 baterías, en donde por cumplir con lo solicitado la encargada de Compras al momento de adjudicar, se encuentra con un incremento en este gasto de \$409.750.-, puesto que se destinaron para la compra de estas 15 baterías \$2.000.000.- en donde la adquisición de estas salió en su totalidad \$2.409.750.-

El 3er. Caso en donde se produce la modificación presupuestaria es por la compra de 100 colchonetas, que originalmente el concejo había aprobado \$1.960.000.- Y debido a que la encargada quiso cumplir con lo solicitado, en donde el gasto en su totalidad después de adjudicar al proveedor más barato fue de \$3.094.000.- produciéndose un saldo negativo de \$-1.134.000.-

El Sr. Luis Manzano Soza, manifiesta al Concejo de que existen los fondos a través de los cuales se puede solventar estos incrementos en los gastos estimados, y es por ello que se presenta al Honorable Concejo esta modificación presupuestaria.

Informa además la compra de equipos de computación para el equipo de Prodesal por un valor de \$2.100.000.- para reforzar la parte técnica y reemplazar el equipo en mal estado y porque se ha incorporado una nueva profesional quien apoyara el área administrativa del Prodesal.

También se informa de un mini proyecto para apoyar los proyectos FNDR, el cual consiste en contratación de los servicios de un arquitecto por \$1.000.000.-

En donde el Sr. Alcalde agrega que el profesional viene a trabajar por proyectos específicos los cuales se encuentran en proceso de ejecución y otras por hacer la recepción final y en donde se realizara el cierre de los proyectos. El profesional es contratado como respaldo técnico, para asesoramiento externo, con el fin de apoyar en la labor que cumple como ITO la Sra. Rebeca Valdes quien tiene un titulo de Secretaria Comercial.

Se informa que se agrega a la modificación mencionada al Honorable Concejo el Proyecto de Implementación y Protección del Gimnasio de Chujlluta por un valor de \$1.500.000.-

Informa además que del grupo de electrógeno que se compro para Ancolacane hay un excedente de \$310.000.- y de las 6 letrinas sanitarias de Programa 2010 hubo un excedente de \$72.000.- Por lo tanto se ocuparían el total del diferencial del programa de adquisición del relleno sanitario estando a disposición los \$10.000.000.- El total a corregir son \$8.538.000.- después de agregar los \$1.500.000.- destinados a la implementación y protección del Gimnasio de Chujlluta.

Por lo tanto son \$8.156.000.- lo que se va a ocupar de los fondos destinados en un principio para la compra del relleno sanitario, en donde ya están agregados los \$1.500.000.- de la implementación del Gimnasio, quedando en la Cuenta de relleno sanitario solo \$1.500.000.-

Se procede entonces a llamar a votación por el Secretario Municipal al Honorable Concejo Municipal: quedando aprobada por unanimidad.

#### **5. Exposición del Sr. Alvaro Palma Basualto.**

##### **Temas:**

- **Traspaso de saldos de Prodesal II, primer semestre a Bono Básico del Segundo Semestre.**
- **Aprobación de montos para Prodesal II, Segundo Semestre.**

El Sr. Palma Basualto indica que el Programa Prodesal II, tiene hoy en día un aporte de Municipal de \$1.250.000.- y por parte de Indap \$8.648.496.- de esa cantidad en el desglose tenemos \$250.000.- Aporte municipal

Bono básico	\$ 450.000.-
Gasto generales	\$ 50.000.-
Honorarios	\$ 500.000.-

Por aporte de Indap tenemos en:

Combustible	\$ 1.000.000.-
Bono Básico	\$1.548.000.-
Gasto Generales	\$0.-
Honorario	\$6.100.000.-

En donde de tales cantidades se realizaron algunos gastos dándonos un excedente de \$3.636.098.- El informe Semestral solicitado en Indap fue entregado el 26 de Julio del presente año esperando la aprobación del Jefe de Área de Paríacota el Sr. Patricio Barraza.

Ahora bien de los desembolsos que se realizaron fueron la compra de combustible de \$899.000.- del 1er. Semestre.

Dentro del Bono Básico se hizo la compra de medicamentos, Vitaminas, analgésico esta compra se adjudico en Junio pero la Fact. Llego en el mes de Julio imputándose por ende en gastos del 2do. Semestre.

Como 3er. Punto, se informa que la Srta. Amparito Retamal encargada del Depto. Social realizo la donación a Prodesal de plástico para los invernaderos y nosotros le donamos semillas para un proyecto de Prodemu, que se estaba ejecutando.

Como equipo de PRODESAL II, desde el mes de Enero a Julio, se hizo ronda veterinaria con entrega de fármacos, diagnostico a los nuevos usuarios, siendo el diagnostico la primera prioridad que dio Indap para que se pudiera continuar con PRODESAL II.

Dentro de los logros se puede resaltar que en la Localidad de Chujlluta se converso con el Sr. Roberto Huayllas, con el fin de reunir a varios ganaderos para realizar un ronda en toda la localidad. Además de ello en reuniones sostenidas con los ganaderos en los meses de Abril y Mayo se hizo entrega de semillas y plástico para proyecto que hoy está en ejecución.

Durante el 1er. Semestre se llevo a cabo un proyecto de la preparación de Compost en invernaderos junto a alumnos del internado de Visviri, estando este proyecto hoy en fase de Ejecución. Indica además que en la actualidad previa conversación con INDAP se propuso solicitar un profesional para la mejora de bofedales durante el mes de septiembre puesto que es la fecha recomendada por los profesionales, se gestiono también un curso para gestión comercial y digitalización, con el fin de incentivar a las personas para la realización de su iniciación de actividades. Junto con ello se está gestionando cursos de artesanía a través de SENCE.

El Sr. Alcalde Gregorio Mendoza Chura, indica que en la actualidad se cuenta con una encargada de la Oficina de Desarrollo Productivo, la Srta. Marjorie Villegas, por lo tanto el profesional que estaba solicitando a través de Indap, ya se tiene a través del Municipio, y por ende habría que colocar en puesta en marcha El curso "Gestión Comercial y Digitalización" cuya finalidad es formalizar la actividad económica de los ganaderos.

El Veterinario Sr. Alvaro Palma indica que envió informe al Sr. Patricio Barraza el 26 de Junio del 2010 y que en la actualidad no tiene ninguna respuesta respecto a ello. Indica que el monto excedente es de \$3.600.000.- el cual corresponde a el saldo del bono básico entre Indap, la Municipalidad y los gastos operacionales del I Semestre, cuyos fondos excedentes se juntarían con los fondos del II Semestre.

El Secretario Municipal(s) el Sr. Alex Castillo agrega que según convenio todos los dineros que no se utilizaron en el I Semestre deben agregarse como fondos disponibles para el bono básico del II Semestre.

El Sr. Alcalde consulta al Honorable Concejo si aprueban el traspaso de los fondos excedentes del I Semestre a Fondos disponibles para el II Semestre en Bono Básico. El cual es aprobado por unanimidad por el Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Concejál Ángel Villanueva, consulta al Sr. Álvaro Palma, Veterinario de Prodesal II, en relación a animales que querían clotariar y vender, esto debido a que muchas personas están ofreciendo sus animales para venta, a lo cual el profesional indica que converso con el Sr. Patricio Barraza en relación a esto y el tema pasa por que se quiere sacar del círculo a los intermediarios, pero lamentablemente son como tres personas las que tienen cupos reservados con anterioridad en el matadero de Putre y por ende no todos los ganaderos tienen acceso al matadero.

#### **6. Puntos Varios**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejál Bernardo Tarquí, quien indica que no tiene punto varios a mencionar.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejál Delfín Zarzuri, quien consulta por la entrega pendiente de los baños públicos de Guacoyo, indicando además que ahora con la construcción de los cierres perimetrales, estos baños quedaron dentro de ella, por lo cual consulta por la disponibilidad de acceso de los baños para los pobladores de esa localidad.

El Sr. Alcalde menciona al respecto que la entrega de los baños se encuentra pendiente pero que sin perjuicio de ello se hará entrega de la llave para el acceso de los pobladores. Indicando a su vez, que la fecha de plazo para la inauguración de los baños será hasta el 20 de Agosto del 2010.

El Sr. Concejál Delfín Zarzuri consulta por la procedencia de la mano de obra que será utilizada en la plaza de Cosapilla. A lo cual el Sr. Alcalde menciona que para la construcción de esta plaza se está utilizando mano de obra local, y en donde en la actualidad se encuentra trabajando el Sr. Isidro Flores Mita, Juan Flores, Víctor Condori todos ellos pobladores residentes de la Comuna.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejál Ángel Villanueva, quien indica que no tiene puntos varios que plantear la Concejo.

Por lo cual el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales Francisco Flores, quien indica que dejara un formulario para que todas las personas extrabajadores de la Empresa de Ferrocarriles del Estado puedan tener acceso a la información que dicho formulario contiene.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales Jorge Quelca, quien indica que visito la estancia del papá del Sr. Lucio Condori, en donde pudo constatar que el camino no se encuentra en buen estado y viendo que la maquina se encuentra en Cosapilla, cerca de la estancia sería bueno que trabajara ahí para el mejoramiento del camino.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejales Lucio Condori Alave, quien consulta si en la participación que tendrá la comuna en la Parada Militar, están considerados los Concejales, a lo cual el Sr. Alcalde indica que efectivamente su participación está considerada.

El Sr. Alcalde informa que solicitara una audiencia con el Seremi del SAG, con el objetivo de plantear las inquietudes planteas en el Concejo, sobre el tema ganadero y forraje, fijando fecha para el día Lunes 16 de Agosto del 2010 y reunión a la que si pudieran asistir los concejales sería de gran aporte.

El Sr. Alcalde hace mención a correspondencia recibida de parte de la Asociación y como es de conocimiento del Concejo, su persona es perteneciente de Aymara sin Frontera y como hay alcaldes nuevos esto paso a tema de Cancillería, en donde se va hacer el 2do. Taller de los Fondos Vit, y para eso se va a entregar una información y como su persona estaba participando activamente, se le pidió que a través del Gobierno Regional de Relaciones Exteriores se hiciera cargo del tema del Vit a parte de la Asociación que es el Sr. Sixto García. Por lo cual solicita al Honorable Concejo permiso para salir los días 10 y 11 de Agosto del 2010. Al mismo tiempo el Sr. Alcalde informa que recibió una invitación de parte de la Asociación Peruana de Educadoras de la Educación, para participar en Perú-Equitos, indicando además que el Sr. Julio Hip, DAEM de la I.M.G.L. tiene un convenio de la Educación en Ticuani, en donde han solicitado por parte de ellos la participación del Sr. Alcalde, a su vez el Sr. Alcalde procede a leer la invitación indicando que el motivo de la invitación es para participar en el XXI encuentro de Ciudades educadoras denominada Políticas Públicas por el desarrollo de los gobiernos sub-nacionales 2011-2014, el cual se llevara a cabo los días 18 al 21 de Agosto del 2010. Pero que el solo participara desde el 17 al 19 de Agosto, por lo tanto solicita el permiso del Concejo para participar estos días.

El Sr. Secretario Municipal(s) Alex Castillo, llama a votación al Honorable Concejo, en donde se aprueba por unanimidad la autorización al Sr. Alcalde.

Siendo las 13:40 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


  
GREGORIO MENDOZA CHURA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

  
LUCIO CONDORI ALAVE  
CONCEJAL

  
BERNARDO TARQUI CRUZ  
CONCEJAL

  
FRANCISCO FLORES MAMANI  
CONCEJAL

  
DELFIN ZARZURÍ CONDORI  
CONCEJAL

  
JORGE QUELCA FLORES  
CONCEJAL

ANGEL VILLANUEVA SARCO  
CONCEJAL



  
ALEX CASTILLO BLAS  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)  
MINISTRO DE FE